

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPANIA EGRUBOM S.A. ESPECIALISTAS EN GRUPOS DE BOMBEO, CELEBRADA EL
11 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las trece horas, ubicada en la Ciudadela Ciudad del Río Ms. 974 Solar 13, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EGRUBOM S.A. ESPECIALISTAS EN GRUPOS DE BOMBEO**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **MARIN PALMA LILIA ROSA**, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y el señor **RUSALES HERNANDEZ FABRICIO MIGUEL**, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el señor Edison Marín Palma, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señorita Lilia Rosa Marín Palma, en calidad de Presidenta y actúa como Secretaria de la Junta la señora Silvia Alvarado. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y agenda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno- Revisión del Informe del Gerente General

Punto Dos- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015

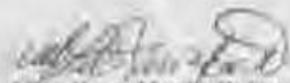
Punto Cuatro- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y día lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se le pone en consideración a los señores los mismos que se aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015, el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

Referente al punto tres: los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declaró concluida y la levanta desde las 14:05.


Lilia Rosa Marín Palma
Accionista


Fabricio Miguel Rosales Hernández
Accionista


Silvia Alvarado
Secretaria de la Junta